

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 6,199
FECHA: 13-Ago-2018

SUMINISTRANTE: LA CASA DE LAS BATERIAS S.A DE C.V Fax : 2278-7511
NIT: 0614-030108-103-9 NRC: 184405-2 Teléfono : 2278-7512

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín
Administrador Orden de Compra: Carlos Humberto, Calderón Asteyet Numero de acuerdo: Acuerdo # 22/2018

Sandra de Marroquín

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA PLANTAS ELECTRICAS DE ESTA SEDE: 1- 27R700- BATERIA N70ZL MAC.	96.00000	96.00000	11,400
2	ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA PLANTAS ELECTRICAS DE ESTA SEDE: 2- 4D-MF BAT. AUTOCRAFT 804D.	196.00000	392.00000	11,400
2	ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA PLANTAS ELECTRICAS DE ESTA SEDE: 2- 8D-MF BATERÍA AUTOCRAFT LIBRE MANT.	215.50000	431.00000	11,400
			\$ 919.00000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: NOVECIENTOS DIECINUEVE CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Infraestructura y Servicios Generales

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de bienes, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En base de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Arévalo de Melara
Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana
Acuerdo No. 1309/2014

AUTORIZACION

15-08-18
Fuente Financiam.: Fdo. C/te.
Compromiso Presupuestario Vale: 16881

15-08-18
DIRECTOR DAF
Lic. Salomón Benedicto Acevedo
Director General de Administración Financiera
Institucional y jefe UFI

013